



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0365-RC  
Machachi, 28 de diciembre de 2020

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 24 de diciembre de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 10 de diciembre del 2020;
4. Entrega de acuerdos de felicitación, en concordancia con la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0077-RC de la sesión ordinaria del 23 de abril de 2020;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 012-COOPPOTCM-2020 de 21 de diciembre de 2020, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene el trámite del barrio Umbría de la parroquia Aloasí;
6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 044-CPPCM-2020, de 23 de diciembre de 2020, que contiene el Informe Nro. 011-CPPCM-2020 de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto; y, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la aclaratoria al Informe Nro. 010-CPPCM-2020 de 16 de diciembre de 2020, referente a la Determinación de beneficiarios ocasionados por la ejecución de obras en el cantón Mejía para el cobro de contribución especial de mejoras;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 046-CPPCM-2020, de 23 de diciembre de 2020, que contiene el Informe Nro. 012-CPPCM-2020 de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto; y, Servicios Públicos e Higiene, respecto al Proyecto de "Ordenanza que Regula la exención de los cánones de arriendo de mercados y eliminación de tasas por la ocupación de la vía pública por la pandemia generada por el COVID-19 en el cantón Mejía;
8. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2020-133-M de 22 de diciembre de 2020, suscrito por el señor concejal Eco. Andrés Guarderas Castro, que contiene la petición de permiso con cargo a vacaciones por asuntos personales;
9. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

PHD DR. Pablo Chang Ibarra  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

